LOS BILLETES FALSIFICADOS

BUENOS AIRES, Enero 31. — De acuerdo a las sospechas que abrigan los directores de la pesquisa relacionada con la falsificación de billetes, ésta se elevaría a la suma de medio millón de pesos.

EL ORDEN

1ra. Sección

SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, MIERCOLES 1o. DE FEBRERO DE 1933. No. 3664

LA IMPRENTA DE LOS FALSIFICADORES HABIA SIDO ENTERRADA EN UNA QUINTA

Se Trata de una Historia Complicada

Un hombre llegó una tarde a una casa de Florencio Varela y dejó allí varios cajones

NO VOLVIO

BUENOS AIRES, Enero 31. — Las investigaciones que se estaban llevando a cabo para dar con las máquinas que los falsificadores Raimbault y Vezzozi habían utilizado para la confección de los billetes de cincuenta pesos que fueron encontrados en poder de los mismos, han dado por fin resultado.

Al mismo tiempo se ha develado una original historia que comprueba que los falsificadores, una vez hecha su "emisión", habían resuelto dar por terminada la primera parte de la aventura, o sea la falsificación, para dedicarse en adelante, solamente a hacer circular los billetes, fabricados en gran cantidad.

Además, para ello, trataban de hacer desaparecer todo indicio de lo que habían hecho y para ello trataron de deshacerse de la imprenta.

LA PESQUISA —

La pesquisa en busca de la imprenta, pudo orientarse definitivamente, después de las detenciones de Domingo Criterio, italiano de 48 años de edad y de Pedro Vasallo, italiano, también de 48 años, los cuales estaban evidentemente complicados con Vezzozi y Raimbault.

Interrogados estos individuos, se pudo obtener de ellos informes acerca del lugar en donde se hallaban las máquinas de los falsificadores.

EN UNA QUINTA —

De acuerdo con los datos obtenidos de los dos individuos anteriormente nombrados una comisión policial se trasladó hoy a Florencio Varela y de allí a una quinta denominada "Monte Reino", lugar que se sindicaba como sospechoso.

En dicha quinta vive Domingo Ferraro, de 57 años de edad, casado, en compañía de su familia.

Al llegar la comisión policial Ferraro no opuso ninguna resistencia. Franqueó por el contrario la entrada y se puso a disposición de la policía, a la que relató la original historia a que hemos hecho alusión.

UN CABALLO CANSADO

Dijo Ferraro que hace cosa de seis meses, un atardecer, en circunstancias que se encontraba descansando en su casa después de las faenas del día, acertó a pasar frente a la puerta de la quinta, un carro, tirado por un caballo y conducido por un individuo que le era desconocido.

Este detuvo su marcha allí y se acercó a la casa, haciendo señas para ser atendido.

Ferraro así lo hizo y el desconocido le pidió permiso para descansar allí un rato, porque dijo, su caballo se encontraba extenuado y él debía seguir viaje hacia Buenos Aires.

Ferraro accedió y entre ambos se entabló una conversación sin mayor importancia, sobre temas superficiales.

Finalmente, a lo largo de la conversación, el conductor del carro, le propuso que le permitiera dejar allí unos cajones que llevaba, porque así aligeraría de peso a su vehículo. Por otra parte, le explicó que no era de urgencia para él llevar aquellos cajones, de modo que podía dejarlos no más, para recogerlos en otro viaje.

Ferraro aceptó, los cajones fueron entrados a su casa y el desconocido siguió viaje.

LOS ENTIERRA —

Ferraro continuó la explicación, diciendo que pasó algún tiempo sin volver a tener noticias del desconocido, mientras los cajones continuaban en su casa

Finalmente el domingo último se presentó a su casa otro desconocido, manifestándole que los cajones que estaban en su casa, ya no tenían interés para el que los dejaba allí una tarde y que, de parte de él, venía a avisarle que, si quería podía destruírlos, no más.

Ferraro, entonces, abrió los cajones que eran cuatro, y encontró en ellos elementos de máquinas de imprimir. Inmediatamente, empezó a sospechar que a lo mejor aquello estaba complicado con algún asunto turbio y, para evitarse compromisos resolvió enterrarlos.

Interrogado Ferraro acerca de la filiación de la persona que le dejó los cajones pudo establecerse que se trataba de Vasallo.

LAS MAQUINAS —

La policía procedió luego a desenterrar las máquinas y se encontró gran cantidad de piezas de imprenta, con las cuales se tratará ahora de reconstruir el taller de los falsificadores.

Las piezas se encuentran envueltas en hojas de diario que llevan en su mayoría fecha del 22 de Julio de 1931, lo cual, según se supone servirá para determinar la época en que los falsificadores dieron por terminada su tarea preliminar.

No es un Sujeto Vulgar



Adolfo Hitler, el bello Adolfo, ha llegado a canciller. Ha formado gabinete. El Gobierno. Sabrá ahora que no es lo mismo, ni mucho menos, hacer oposición que hacer oficialismo. Y conste que nosotros pensamos que Hitler no es cualquier cosa y dista mucho de ser el excéntrico que pretenden sus detractores.

El Doctor Saavedra Lamas Partio para Mendoza para Esperar Alli a Tocornal

BUENOS AIRES, Enero 31. — A las 20 horas de hoy, partió para la ciudad de Mendoza el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, quien va a dicha ciudad, al encuentro de su colega chileno, con quien debe celebrar la anunciada conferencia.

Altos funcionarios y numerosas personas despidieron al doctor Saavedra Lamas.

De acuerdo a lo que se había anunciado, el canciller chileno señor Cruchaga Tocornal, llegará a Mendoza casi al mismo tiempo que el doctor Saavedra Lamas, haciendo su viaje en avión, desde Chile.

La conferencia de ambos ministros se iniciará de inmediato, en la Casa de Gobierno de Mendoza, debiendo celebrarse varias entrevistas, que durarán hasta el jueves próximo, en que se dará por terminada la conferencia.

SOBRE UNOS ARBOLES ATERRIZO UN AVIADOR MILITAR AYER EN MORON

BUENOS AIRES, Enero 31. — En el vecino campo de aviación de Morón, aconteció esta mañana un accidente, en el cual resultó destruído un avión del ejército, saliendo el piloto del mismo felizmente ileso del percance.

Era este piloto el capitán Juan Martínez, quien en las primeras horas de la mañana remontó vuelo en El Palomar, en un Breguete, Nro. 38, a fin de efectuar una serie de ejercicios sobre temas tácticos.

Mientras el referido aviador se hallaba volando cerca del campo de aviación civil de Morón, resolvió descender porque los fuertes vientos amenazaban la estabilidad de su aparato. Intentó al efecto la maniobra correspondiente, pero el viento le quitó no más el control de su aparato y lo llevó contra unos árboles, sobre los que quedó asentado y destruído. El capitán Martínez, como decimos, resultó ileso.

El Pabellon de Santa Fe en una Feria

El proyecto quedará terminado de un momento a otro

TRABAJOS

En otras ediciones nos hemos ocupado de la Feria y Muestra Nacional que se organiza y que se inaugurará en la Capital Federal en una próxima fecha, a la cual la provincia de Santa Fe se ha adherido designando un delegado. Los trabajos que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, para que Santa Fe esté en esa exposición dignamente representada se llevan adelante. Como se sabe la mayoría concurrirán para hacer conocer sus riquezas, sus progresos, en todo orden. Ahora el Ministerio está estudiando el proyecto de construcción del pabellón que como se ha dicho, se llamará de la Provincia de Santa Fe.

Pronto quedará terminado.

El proyecto a que nos referimos quedará pronto terminado y será sometido a la aprobación del gobernador doctor Molinas. Se adelanta que una vez aprobado se dictarán todas aquellas medidas que fueran necesarias para que la construcción de ese pabellón se lleve a cabo lo antes posible. Se desea tener todo terminado a los fines de iniciar la propaganda para el mayor éxito en lo que respecta a los productos que allí va a exponer el gobierno de la Provincia. Para ello, como ya también se ha anunciado, se hará una activa propaganda.

Instalaciones oficiales —

En el pabellón serán construídas instalaciones oficiales, lo que también está a estudio del ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega. Lo mismo todo cuanto se relaciona con la exposición de los productos particulares. Todo hace creer, si se realiza como se anuncia, que tendrá mucho éxito. No ocurrirá eso si se descuida la organización que se ha dado, lo que no se cree.

Conferencias —

Para dar a conocer la finalidad de la concurrencia de la provincia a esta Feria y Muestras, dentro de breve se darán conferencias que estarán a cargo de funcionarios de la Administración Provincial. Para ello el Ministerio de Instrucción Pública deberá dictar todas las providencias que sean del caso.

Se Dará Posesión a Perez y a Santamarina esta Tarde

BUENOS AIRES, Enero 31. — En horas de la tarde de hoy deben llevarse a cabo los actos correspondientes, para poner en posesión de sus respectivos cargos a los doctores Enrique Perez y Santamarina, que han sido designados, respectivamente, presidentes de los Bancos Hipotecario Nacional y de la Nación.

Según es sabido, el doctor Perez fué propuesto ya hace varios meses para dicho cargo, pero el Senado le negó el acuerdo necesario, por los votos demócratas nacionales.

Los Lecheros Porteños se Sienten Dictadores y se Dirigen a la Poblacion

Han dado a publicidad una verdadera proclama, que contiene hasta amenazas de represalias

EN TONO AIRADO

BUENOS AIRES, Enero 31. — No sin sorpresa el público ha leído hoy una circular del Centro de Propietarios de Lecherías, redactada en un tono de mando poco apropiado y que, además contiene amenazas de represalias contra el público, si éste no acepta las disposiciones que dichos señores han tomado.

Anuncian los lecheros, sin dar mayores explicaciones, que a partir del día 10 de Febrero el precio de la leche será aumentado y agregan que si el nuevo precio provoca resistencia, suspenderán el suministro de dicho artículo, a partir del día 15.

Una Declaracion Prepara el Gobierno de Hitler y la Remitira al Reichtag

Personalmente el nuevo canciller concurrirá al parlamento cuando éste se reuna

NO HARA DECLARACIONES

BERLIN, Enero 31. — Se sabe que mañana el gabinete Hitler celebrará una reunión con el objeto de redactar una declaración con la cual se presentará ante el parlamento, cuando éste se reúna, exponiendo sus puntos de vista y la orientación que se propone dar a las tareas gubernativas.

Se sabe también que Hitler concurrirá personalmente ante el Reichtag, pero no se cree que hará declaraciones importantes de carácter político.

Sigue Igual la Salud de H. Yrigoyen

No se han producido en el estado del mismo, alternativas de mayor importancia

LOS MEDICOS

BUENOS AIRES, Enero 31. — Las informaciones que han podido obtenerse hoy respecto al estado de salud del señor Hipólito Yrigoyen, permiten anunciar que el mismo se encuentra más o menos, en iguales condiciones que en los últimos días.

La gravedad casi extrema en que se hallaba, ha desaparecido y la reacción iniciada hace varios días, se acentúa lentamente, pero sin que se pueda ser optimista respecto a la misma.

Los médicos clínicos creen que su misión ha terminado ya, y que el enfermo puede ahora quedar en manos de su médico particular y de los especialistas, consultado por éste.

Quebrantos Comerciales en Bs. Aires

Han asumido los mismos, en el mes de Enero una proporción alarmante

LAS CIFRAS

BUENOS AIRES, Enero 31. — Han sido dadas a conocer en el día de hoy las cifras oficiales referentes a los quebrantos comerciales que ha habido durante el mes de Enero que termina.

El monto de los mismos ha llegado a 19.483.972.25 pesos, durante dicho mes, contra 12.416.535.34 de igual período en el año anterior.

Se sabe además que en todo el país, por la magnitud de sus quebrantos comerciales, ocupan los cinco primeros puestos la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe.

Daladier y el Grupo de la Izquierda

Los socialistas no han resuelto aún si estarán o no con el

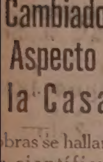
PARIS, 31. — Los integrantes del sector socialista de la Cámara de Diputados celebrará hoy una reunión para determinar la actitud que asumirán frente al nuevo gobierno.

La sesión fué sumamente tumultuosa y finalmente se levantó sin haber llegado a ninguna conclusión, de modo que no se puede calcular el resultado que tendrá el voto de confianza que se planteará el próximo viernes en la cámara.

La mayoría de los concurrentes a la sesión, eran sin embargo partidarios de la abstención en la votación que se anuncia.

...OTALMENTE TRANSFORMADO SE REABRIRA ...N ESTA SEMANA EL "MUSEO PROVINCIAL"

El Aspecto que Ofrecen Ahora las Salas de Nuestro Museo



Cambiado Aspecto ...la Casa

...bras se hallan ...a científica- ...e distribuidas ...as diferentes salas

...RREGLOS

...irección del Museo ha ...mina a los trabajos de ...ación de las Salas del ...Rosa Galisteo de Rodri... ...eniéndolas a la altura de ...recientes innovaciones en ...ía.

... luego, mucho más po- ...erse hecho, si los medios ...e disponía hubieran sido ... pero considerando el ...financiero de la Provin- ...s estrechos límites en que ...do desenvolverse las au- ... del Museo, puede afir... ...ue se ha realizado una ... todos conceptos merito- ...e pone al Museo de Be- ...s de Santa Fe a la van- ...de los del país en cuanto ...dernidad y buen gusto. ...sta tarea se han puesto ...ica — claro está que en ... escala — las más mo- ...innovaciones registradas ...andes galerías de Euro- ...érica en este orden pro- ...e la decoración interior ...Museos, respecto del cual ... ha dicho y escrito por ...tas en la materia.

... el sistema de ilumina- ...talmente artificial que ...n los yanquis —hasta ... de construirse algunos ...últimos museos en gran- ...uelos, sin contacto algu- ...a luz exterior— hasta el ...otalmente opuesto de los europeos, eso es, de la iluminación natural exclusivamente por medio de grandes vidrieras centrales, las teorías subsisten y se debaten acaloradamente sin llegarse a un acuerdo perfecto. En el Museo Provincial, y por razones fundamentales de construcción, se han podido ensayar los dos sistemas, lo cual hace doblemente interesante y completo el ensayo.



Angulo de la Sala I con obras de Jorge Bermúdez, Rodolfo Franco, Leone Mathis, Miguel Victorica y José Merediz, todos ellos premios en el Salón Nacional de Bellas Artes.



Interesante conjunto de la Sala recientemente modernizada. Un ángulo de la Sala III con obras de Soto Acébal, Thibón de Libián, Hildara Pérez Llansó, Luis Tessandori y Escultura de Luis Falcini. Los tres artistas citados en primer término y el último son primeros premios

Distribución científica —

Las obras, también, han sido agrupadas en forma científica y de acuerdo a la extraordinaria importancia que ya ha alcanzado el Museo Provincial de Bellas Artes, y su colección oficial, que figura entre las más completas, si no la más completa, que existe en el interior del país.

Hasta hace algunos años esta tarea de dividir las obras por escuelas, nacionalidades, tendencias, etc., era imposible, porque la pequeñez del conjunto ofrecía apenas una categoría de arte y de artistas. Pero, ahora, con el enorme adelanto alcanzado por el Museo, y su crecimiento paralelo, hasta el punto de reunir en su acervo más de 500 piezas de primer orden, ha permitido a la Dirección agrupar las obras en forma científica. Así, por ejemplo, se ha destinado una sala completa a los extranjeros, dividiéndolas en tres grandes grupos perfectamente separados: España, Francia e Italia y un cuarto grupo en que se hallan reunidos los demás extranjeros en su casi totalidad alemanes.

Asimismo se ha destinado una sala especial para todos los artistas que responden a la denominación de "modernos", esto es, a los de tendencia más avanzada y que conviene aislar para su mejor comprensión dentro de un conjunto representativo.

Las demás salas están destinadas a los artistas argentinos, que representan la gran mayoría dentro del tesoro artístico del Museo.

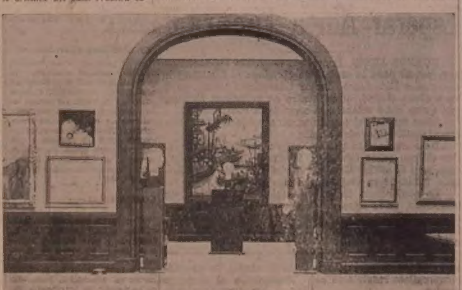
El único edificio para Museo construído en el país

Santa Fe tiene un Museo que la enorgullece y le han dado, justa categoría dentro del movimiento artístico del país. Nuestra capital ha sido el centro que de manera más significativa ha contribuído al adelanto del arte nacional en el último lustro. Lo reconocían así las grandes reseñas publicadas por "La Nación" y "La Prensa" sobre el desenvolvimiento del arte en el país en el año 1932. Ningún Salón del país, ni siquiera Nacional de Bellas Artes, ha ofrecido en los dos últimos años los conjuntos que ha exhibido el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" con motivo de sus Salones Anuales de 1931 y 1932. Las muestras totales e inéditas de artistas de la talla de Quinquela Martín y Agustín Riganelli no la habían podido conseguir Buenos Aires. Y emulada por estos éxitos, la Comisión Nacional de Bellas Artes no tuvo más remedio que plagiar la idea, ya puesta en práctica con todo éxito en Santa Fe, ofreciendo una muestra individual de Fernando Fader.

Pero hay algo más en que es precursora Santa Fe, ya lo destacaba José León Pagano, al hablar en "La Nación", del estupendo esfuerzo realizado al ofrecer la exposición de Riganelli: "Santa Fe es la única ciudad en el país que posee un edificio construído expresamente para Museo de Bellas Artes. Fué, hace 12 años, la primera ciudad que erigió en el país un edificio tal, gracias a la munificencia del Dr. Martín Rodríguez Galisteo, y sigue siendo la primera y la única ciudad, en este sentido, en 1933. En las demás ciudades, incluso Buenos Aires, los museos funcionan en casas alquiladas o prestadas, y que jamás se sospechó, al construirlas, que podrían servir para ese objeto.



Un rincón del taller de restauración que funciona en el Museo



Esta fotografía permite ver parte de la Sala 1 y al fondo un lienzo de pared de la Sala II, con obras de artistas tan ilustres como Quirós, Gigli, Quinquela Martín, Terry, Fader, Pettoruti y escultura de Irurtia, Riganelli y Lagos.

Una vista que abarca aspectos parciales de salas. En primer Término, cuadros de Basaldúa, Fader, Bésares y Pissarro. En la Sala del centro los famosos cuadros de Bermúdez: "Hilando", "Catamarqueñas" y "El Poncho Rojo"



Rincón de la escalera principal con un conjunto de Argentinos en la sección "Blanco y Negro"

Es Muy Oportuna la Investigacion Ordenada En Los Precios de Los Articulos Alimenticios

Hemos informado en nuestra edición de ayer sobre las investigaciones que el Intendente Municipal ha dispuesto mandar practicar sobre el costo real de los artículos alimenticios de primera necesidad y las causas del excesivo precio a que son expendidos al público en nuestra plaza.

También ha dispuesto el mismo funcionario que se levante una estadística respecto al precio de los alquileres, en lo que concierne a la vivienda de las clases trabajadoras.

Desde hace tiempo hemos venido ocupándonos, con reiteración constante, de los graves problemas económicos que comprenderán esas investigaciones y no creemos incurrir en inmodestia al presumir que mucho ha de haber influído en el ánimo del jefe de la comuna, para contemplarlos iniciando su estudio, la prédica insistentemente sustentada en estas columnas.

El encarecimiento de las subsistencias, como tantas veces lo hemos dicho, no tiene explicación satisfactoria en tiempos de superabundancia como los actuales y cuando los productores se lamentan de tener que entregar el fruto de sus afanes a cambio de cotizaciones tan ínfimas que ni siquiera cubren el costo de la producción.

En la semana pasada, por ejemplo, se han liquidado reses gordas para el abasto, en Rosario, a razón de 17 pesos cada una, lo que quiere decir que, descontando el valor del cuero, la carne y todo lo demás aprovechable de la res, apenas ha costado algo más de doce pesos al abastecedor.

Pero de esa baratura no reciben ningún beneficio, ni siquiera suelen llegar las noticias a los consumidores.

Con la leche, ocurre lo que todos saben en Santa Fe, porque lo hemos denunciado desde este diario: Los tamberos entregan su producción de leche al precio de dos centavos y hasta algo menos el litro, para que luego las dos usinas pasteurizadoras que mejor explotan el gran negocio la expendan a razón de veinte centavos el litro, después de haberla despojado de sus principales elementos nutritivos, para someterlos al aprovechamiento industrial.

Lo que ocurre con la carne y la leche, se reproduce con el pescado, las hortalizas, las frutas, las legumbres y todos los demás artículos alimenticios de imprescindible necesidad.

El pueblo está entre nosotros sometido a la más inicua y desconsiderada explotación comercial . .

Todo está trustificado en nuestro medio, pese a la ley nacional prohibitiva y represiva de los truts.

Los acaparadores tienen bien tendidas sus líneas y operan tranquila e impunemente al pueblo. Son los únicos que acumulan grandes ganancias a costa del hambre y las privaciones de las clases pobres de la sociedad.

Con las viviendas de los humildes ocurre lo mismo. Los propietarios rentistas de las mismas no se conforman con extraer al capital invertido un rédito equitativo. Procuran por todos los medios sangrar económicamente a sus inquilinos, aunque éstos vivan en habitaciones estrechas, incómodas, desaseadas e insalubres.

Las investigaciones ordenadas, que esperamos han de efectuarse con la energía y minuciosidad que tan interesantes problemas reclaman, han de comprobar la razón y la veracidad de nuestra prédica.

Comprobados los hechos denunciados, habrá llegado el momento de que las autoridades competentes busquen y encuentren la forma de que se ponga término a tanto abuso de parte de los ávidos especuladores que se han adueñado de nuestra plaza en los renglones expresados.

No es lógico, ni es admisible que se continúe tolerando la desmedida explotación de que viene siendo víctima el vecindario.

En todos los países adelantados está bien reglamentado el comercio de alimentos.

Es necesario que, sin mayores dilaciones, incorporemos también esa conquista a nuestros crecientes progresos.

En los resultados de las investigaciones, con tanto acierto dispuestas por el Intendente Municipal, podemos tener una base cierta, para que las autoridades dispongan la acción de verdadera liberación económica que hace tanta falta a Santa Fe.

EL BANCO PROVINCIAL PERCIBIRA LAS RENTAS

Fué Firmado Ayer el Convenio Respectivo Entre el P. E. y los Representantes de Casa Santa Fé

La Forma de Percibir la Recaudacion

Se hará por medio de las sucursales ya establecidas, en la jurisdicción de dicho Banco

RENDICION

Se llevó a cabo ayer la firma del convenio anunciado entre el Gobierno de la Provincia y el Banco Provincial, casa Santa Fe para la percepción de las rentas fiscales por intermedio de las oficinas de dicho Banco, en la jurisdicción de las mismas.

Damos a continuación el texto del convenio, tal como quedó firmado:

Entre el Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas asistido por el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Alberto T. Casella, en representación de la Provincia de Santa Fe, por una parte, y el señor presidente del Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, Dr. Carlos J. Arrazola y el señor gerente del mismo Banco señor J. Luis Berraz, concurriendo éste al solo efecto de refrendar la firma del señor presidente del Banco, por la otra parte, y de acuerdo a la autorización conferida por la ley provincial, No. 2307 han concertado el siguiente convenio para la percepción de las rentas e impuestos fiscales por intermedio del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Santa Fe:

Art. 1o.— a) El Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, se encargará de la recaudación de las rentas e impuestos fiscales de la Provincia de Santa Fe en lo que corresponda a los departamentos que constituyen su jurisdicción de operaciones, de acuerdo con su carta orgánica y que comprende los siguientes: la Capital, San Jerónimo, Las Colonias, San Justo, San Javier, Vera Garay, General Obligado y San Martín, recaudación que efectuará por medio de las sucursales ya establecidas y las que deberá establecer en cada una de las cabezas de departamento donde no las tuviera o cualquier sucursal o agencia que el Directorio del Banco Resolviera establecer más adelante.

b) A los fines del mandato que le confiere el Superior Gobierno de la Provincia, el Banco se compromete a establecer para la recaudación fiscal, una organización que permita a la Dirección General de Rentas un control conveniente y asegure un rápido despacho en los servicios que se le encomiendan.

c) El Superior Gobierno de la Provincia se compromete a no retirar al Banco este mandato para la percepción de las rentas e impuestos fiscales, mientras no hayan transcurrido cinco años desde la fecha en que entre en ejecución este convenio. Si al terminar este plazo, o después, resolviera el Superior Gobierno o el Banco rescindir este convenio, se obliga cada parte a dar aviso a la otra de su resolución con anticipación de un año.

d) El Banco se encargará única y exclusivamente de la recaudación de las rentas e impuestos fiscales, no estando en caso alguno, obligado a ejercer funciones de fiscalización y gestiones judiciales, las cuales quedan a cargo de la Dirección de Rentas.

e) El Banco no asume responsabilidad que no sea derivada de la rendición de cuentas de los efectos o valores recibidos, ni tampoco se responsabiliza por la pérdida o robo de los efectos o valores que devuelva, una vez salidos de su poder. En caso de que el Banco deba entregar valores a funcionarios del Gobierno por ser ello preciso, jueces de paz de campaña, jefes de registro civil, etc., lo hará en la forma y por las cantidades que fije la Dirección de Rentas y por cuenta exclusiva de ésta, no responsabilizándose sino por los valores que manejan los empleados del Banco.

f) Serán por cuenta de la Dirección de Rentas los gastos que origine el envío de los efectos o valores al Banco, siendo por cuenta del Banco los gastos que origine la devolución de los mismos.

g) La Dirección de Rentas entregará al Banco, impresos y encuadernados, todos los efectos y valores de cuyo cobro se encargue, siendo por cuenta de aquélla todos los efectos, así como los de las planillas que le deban ser remitidas.

h) El Banco remitirá a la Dirección de Rentas, cada diez días, en las fechas 5, 15 y 25 de cada mes, la liquidación de los cobros efectuados, depositando en la cuenta de la Tesorería y Contaduría General de la Provincia el importe de lo recaudado, previa deducción de la comisión fijada por sus servicios y gastos que corresponda abonar al Superior Gobierno.

i) El Banco devolverá a la Dirección de Rentas los efectos y valores vencidos, dentro del primer mes del año siguiente a su fecha.

j) El Superior Gobierno reconoce como válidos todos los recibos que en los efectos o valores fiscales extienda el Banco, siempre que estén suscriptos por empleados de éste con firmas autorizadas.

k) Teniendo en cuenta los gastos de organización y los permanentes que ocasionará al Banco la implantación de estos servicios, el aumento de trabajo que originará, la importancia de los intereses que se confiarán a su gestión y la responsabilidad que la institución debe asumir, el Superior Gobierno le abonará una comisión del dos por ciento (2 0|0) sobre las sumas que recaude el establecimiento. Esta comisión podrá ser reducida, de común acuerdo, antes del plazo de vigencia del presente convenio, si las utilidades del Banco obtenidas por su trabajo en la percepción, sobrepasaran un límite razonable. Una vez entregado al Banco por una oficina de la Dirección de Rentas un efecto o valor, si es cobrado, el Banco tiene derecho a la comisión estipulada; y a la mitad de la comisión si la suma ingresa por intermedio de otra casa del Banco, correspondiendo a ésta la otra mitad.

l) La comisión correspondiente a la recaudación será liquidada directamente por las casas recaudadoras cada vez que se transfieran los fondos a la cuenta de la Tesorería y Contaduría General de la Provincia.

m) El Banco se obliga a empezar sus funciones de recaudación dentro de los ciento ochenta (180) días de firmado este convenio.

n) De acuerdo al art. 4o. de la Ley 2307, autorízase al Banco Provincial de Santa Fe Casa Santa Fe, a abonar por cuenta de la Provincia, los servicios de intereses y amortización de la deuda consolidada. La Provincia pagará al Banco por este servicio, una comisión de un octavo por ciento (1|8 0|0). Las sumas abonadas por este concepto y la comisión serán deducidas por el Banco al hacer los depósitos en la cuenta de la Contaduría y Tesorería de la Provincia.

Para su debida constancia, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Santa Fe a los veinte y cuatro días del mes de enero de mil novecientos treinta y tres.

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería de la Provincia ha entregado al Consejo de Educación la suma necesaria para pagar los haberes a los agentes de policía de la Capital, por el mes de diciembre último.

Ha Sido un Brillante Acontecimiento la Gran Liquidacion de Gath y Chaves



Esta vista tomada durante la tarde de ayer en el interior de Gath y Chaves, permite apreciar el gran interés que la liquidación que se está realizando en los mencionados almacenes, ha despertado en nuestro público.

ECONOMIAS

BUENOS AIRES, Enero 31. — En acuerdo de Ministros se firmó un decreto originado por el Ministro de Obras Públicas, dejando sin efecto los aumentos de sueldos y creaciones de empleos en el presupuesto actual, lo que determina una reducción de 31 mil pesos.

HABRA UN ACUERDO DE MINISTROS

El gobernador realizará un acuerdo con sus Ministros para tratar diversos asuntos de importancia. Entre esos asuntos se encuentra todo lo que se relaciona con la Administración de Justicia. Se nos dice que será firmado un decreto estableciendo que los sueldos de las vacancias en la Justicia deberán ingresar a rentas generales. Además, será estudiada la situación financiera de la provincia y se cambiarán ideas respecto a otros asuntos de interés público que el Poder Ejecutivo tiene a estudio.

HOY SE REALIZARA LA CONFERENCIA DE LOS CANCILLERES DE LA ARGENTINA Y DE CHILE

Se atribuye explicable importancia a la entrevista que celebrarán hoy en la ciudad de Mendoza, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y de nuestro país, Dres. Gruchaga Tocornal y Saavedra Lamas.

Se sabe que en la entrevista los dos cancilleres abordarán asuntos de gran importancia para ambos países y otros vinculados a la política y las relaciones de los países sudamericanos, ante la situación a que algunos de ellos se ven, lamentablemente, abocados en estos momentos, para los que en acción conjunta se propiciaría soluciones armoniosas, dentro de lo que pudiera permitir una intervención amistosa y discreta.

Se piensa que en la entrevista se planearán las bases de un tratado comercial entre los dos países, para formalizar la situación mantenida mediante el modus vivendi actualmente en vigencia, conforme a los acuerdos celebrados y que caducará dentro de breve término. Será considerada así mismo la situación de los ferrocarriles trasandinos, para asegurar la normalidad de su tráfico en lo sucesivo. También se hablará sobre la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Salta, que empalmará con las construcciones ya realizadas de este lado de la cordillera por el gobierno de la Nación. Por último se cambiarán ideas también sobre los conflictos de Leticia, entre Perú y Colombia y posiblemente sobre la guerra del Chaco Boreal entre Bolivia y Paraguay, con vistas a un acuerdo para arribar a una mediación conjunta que pueda ofrecer probabilidades de resultados prácticos en bien de aquellos países.

Como se ve, la entrevista de los dos cancilleres reviste indudable importancia para ambos países.

Las Casas Enriquecidas Con el Trabajo de Los Agricultores, Les Niegan Ayuda Ahora

Ha Causado Sorpresa la Negativa

En realidad no podía esperarse esa actitud, a pesar de que se los conoce

EL ASUNTO

Ha causado sorpresa, por los …minos rotundos de su negativa, … contestación de las dos prin…ales firmas exportadoras de …reales, al serles solicitada su …uda para los agricultores de …tre Ríos.

El telegrama en que se infor… al gobernador de aquel es…do por los comisionados para …trevistar a esos magnates del …pital, expresa que las casas …nge y Born y Dreyfus, se han …usado terminantemente a pres… su concurso pecuniario, para …e los colonos en ruina adqui…ran semillas.

Nadie ignora que esas dos ca… exportadoras son las dueñas …clusivas de nuestro mercado de …anos: que ellas hacen y des…cen precios; que dominan los … mercados a término que fun…nan en el país; que tienen bien …didas sus líneas en nuestro …s y en el exterior y disfrutan … todas las facilidades oficiales …a matar toda posible compe…cia y que amasan fabulosas …nancias con los negocios de ce…les, mientras los agricultores …empobrecen, absorbidos por … grandes pulpos de la produc…n nacional.

Bunge y Born y Dreyfus no …stan dinero a los trabajadores … la tierra, aunque no niegan …stamos de fuertes sumas a … gobiernos, cuando éstos se … solicitan, preparando así el …eno para aumentar las con…iones y franquicias de que ya …frutan y que les sirven para …ntalar su situación de predo…io.

Bunge y Born y Dreyfus no … conduelen de la situación de …enes, con su agotador esfuer… arrancan a la tierra la enor… producción con que ellos rea…n sus suculentas especulacio… comerciales.

El dinero ganado a montones …on grandes facilidades por … potentados del capital, no …de ser empleado en ayudar a … víctimas, para mantener la …lotación a que las tienen con…adas. Ellos saben darle em… más productivo y más en …cordancia con sus afanes uti…istas.

Pero, si esto no causa sorpre… no ocurre lo mismo con los …cos particulares.

Estas instituciones deben su …speridad al tráfico de nues… producción, a las transaccio… al intercambio, a la corrien… comercial que tiene por base …ue es fruto exclusivo de la …ercialización de las cosechas. …mejor y más consecuente clien… , la que mayores beneficios …reporta, la que más confianza …dispensa, llevándoles su capi…r, son, precisamente, los agri…ores o los terratenientes ex…jeros, cuyo desenvolvimiento más o menos próspero depende del rinde de las cosechas casi exclusivamente.

Sin embargo, esas instituciones bancarias particulares, se han resistido también a colaborar en la oportuna asistencia que se proyecta prestar a los colonos, para que puedan adquirir semillas y estar en condiciones de reanudar sus labores.

Rehusan la colaboración que les ha sido solicitada, para salvar una situación crítica que podría afectar sensiblemente los propios intereses que merquinan, cuando estarían obligados a emplear, aunque fuera en mínima parte, en una acción de generales conveniencias.

Es que siempre ha ocurrido esto en nuestro país.

Cuando ha sido necesario encarar situaciones críticas y salvarlas en bien de todos, se ha esperado siempre la acción de los gobiernos o la de los bancos oficiales, sin que quienes tienen interés directo y han de resultar mayormente beneficiados con ella se preocupen de prestar la colaboración que dignamente habría de correspondérle.

Los más obligados a hacerlo, no se conmueven ante estos cuadros, porque consideran, como un derecho adquirido, que ellos son extraños a las malas situaciones y que solo les incumbe colocarse dentro de las buenas.

Es lo que ocurre en el caso que nos ocupa con las casas exportadoras de cereales nombradas y con los bancos particulares a que nos referimos.

LOS JUSTISTAS NO SERAN MUY DEMOCRATICOS, PERO SON EN CAMBIO POSITIVOS

Lo resuelto en la última reunión familiar, lo demuestra así, según podrá comprobarse

INTERROGARAN A JUSTO

Los justistas han celebrado una reunión familiar, como las de todos ellos, para considerar sus posibilidades electorales ante los comicios de legisladores provinciales a realizarse en breve en algunos departamentos.

Reclamando para ellos, sin que nadie se lo haya discutido, el título de oficialistas en el orden nacional, se han lamentado del olvido en que los tienen los altos funcionarios de la Casa Rosada.

Nó vale la pena, según ellos, ser fervientes oficialistas para que se les mantenga relegados al más completo abandono, como si nada valieran los sacrificios partidarios consumados en las pasadas campañas.

Creen que ahora, en vísperas de una nueva agitación electoral, ha llegado la oportunidad de hacerse valer y exigir el premio que corresponde a su consecuencia y a sus virtudes ciudadanas.

Es por éllo que antes de decidirse a organizarse en forma para afrontar la próxima contienda, han resuelto destacar una delegación ante el General Justo, para reclamarle mayores consideraciones y hacerle ver que en el presupuesto nacional hay muchos lugares que podrían ser ocupados con los correligionarios de Santa Fe, injustamente olvidados.

Pero, desplegando una fina diplomacia política, los emisarios llevan instrucciones de preguntar primero al General, cuál es su opinión respecto a la situación política de Santa Fe.

Aunque el interpelado no ha de ser tan cándido para expresarles sinceramente su opinión, porque es lo menos que se puede esperar en política, en la respuesta han de esperar encontrar campo propicio para hablar del problema que más les interesa y exponer la necesidad de mejorar la situación económica de los amigos, tendiéndoles la gran tabla de salvación de los puestos nacionales, para salvarlos de un naufragio inminente.

Esto es lo que debe inferirse de la decisión adóptada, pues no se explica de otra manera el hecho de que un organismo que se jacta de democrático necesite previamente la opinión de los gobernanantes para resolverse a actuar en una contienda cívica.

Esto no resulta nada democrático en verdad, pero puede dar margen a más positivos aprovechamientos.

No son muchos los justistas, pero demuestran ser innegablemente prácticos en todas sus actitudes cívicas.

Sociedad Vecinal "Vélez Sársfield"

La Comisión Directiva de la Sociedad Vecinal Vélez Sársfield en sesión celebrada el 29 de enero ppdo., resolvió invitar a todos los vecinos comprendidos en su radio, reconocido por la Intendencia Municipal, o sea el comprendido al sud del Boulevard Gálvez, al Este de los FF. CC. del Estado, al norte del F. C. Santa Fe, vías a Colastiné y al oeste de la Avenida General Paz y calle Marcial Candioti a la asamblea general que tendrá lugar el jueves dos de febrero a las 21 y 30 horas, en el local del almacén Scatulino, calle Sarmiento esquina Iturraspe.

Esta invitación es de carácter general, extensiva a propietarios y no propietarios, cuya asistencia se encarece, por tratarse de considerar asuntos de positivo interés por ese importante barrio urbano.

Otra Usina de Lechería se Instalará

Ha sido dada ayer la autorización para la introdución de sus productos en la ciudad

EL DOMICILIO

El señor Carlos María Reyles se presentó a la Intendencia Municipal solicitando autorización para la instalación de una Usina de Pasteurización y solidificación de leche pasteurizada y solidificación de la misma. La Intendencia resolviendo el pedido ha dado ayer una extensa resolución.

El alcance de la ordenanza 2340

Dice la Intendencia lo siguiente:

Vistos los informes de la Oficina Química Municipal presentados por la Administración Sanitaria en el expediente No. 182 letra R — Carlos María Reyles "que solicita instalar usina de pasteurización y solidificación de leche en algunos de los distritos del Departamento de la Capital" y el pedido de la misma repartición de que este D. Ejecutivo aclare el alcance de la ordenanza No. 2340 y sus decretos reglamentarios respecto a la instalación de usinas de pasteurización fuera del municipio y considerando que debe procurarse la pasteurización en el mismo sitio de producción, pues la leche recién ordeñada es pasteurizada y luego enfriada o solidificada inmediatamente, evitándose que en el transcurso del tiempo necesario para ser trasladada a los centros de consumo aumente el tenor microbiano y sufra alteraciones por el medio ambiente.

Que ninguna reglamentación se opone a que pueda introducirse leche en el municipio siempre que reúna las condiciones de las ordenanzas Nros. 2340 y 2968 (reglamento bromatológico). Y que la leche solidificada autorizada por la ordenanza No. 2968 del mes de julio del año pasado constituye una industria llamada a tener gran importancia tanto más cuando en esa forma se facilita con la instalación de usinas en los centros de producción una solución amplia al problema de la provisión de leche higiénica a los centros de consumos.

Se concede con condiciones. —

La parte dispositiva que concede la autorización referida dice lo siguiente:

ART. 1o.— Autorízase la introducción y expendio en el municipio de leche pasteurizada y leche solidificada provenientes de usinas que reúnan las condiciones de las ordenanzas y reglamentaciones vigentes, a cuyo efecto deberán ser inspeccionadas y controladas por la Municipalidad.

Art. 2o.— Los gastos de inspección deberán ser abonados por las usinas respectivas.

Art. 3o.— El reparto de leche pasteurizada o solidificada procedentes de estas usinas deberá efectuarse de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4o.— Las contravenciones que se produzcan en las usinas serán pasibles de las mismas penalidades que establece la ordenanza No. 2340 y 2968 y sus reglamentaciones.

Altura del Rio

Hidrómetro dique No. 2: 3.56, creció 0.02.

Calado máximo admisible del puerto 26 pies pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario 29 pies 6 pulgadas.

FISCALIA DE ESTADO

La Fiscalía de Estado ha dado a conocer ayer estos dictámenes:

En el pedido de rectificación de avalúo formulado por el señor Benjamín Rodríguez de la Torre, el fiscal aconseja que previamente debe acompañarse un certificado completo de la Municipalidad de Rosario donde conste la fecha de la demolición del edificio existente en el terreno del señor de la Torre.

—En el pedido de rectificación de avalúo del señor Juan B. Scarabino el fiscal aconseja se acompañe un certificado completo de la Municipalidad de Rosario que justifique a ésta para que manifieste su conformidad o disconformidad con el hecho aseverado y con el avalúo de $ 25.000 fijados para el edificio.

—En la denuncia de la C. de Fomento de Los Quirquinchos contra el señor Gil Ferreyra Sosa, labrar sin permiso y clausurar camino fiscal aconseja no se dé vista de las actuaciones al denunciado para que manifieste en virtud de qué autorización ha procedido a alambrar el campo de su propiedad.

LA DISTRIBUCION DE LOS BANCOS ESCOLARES

El Consejo de Educación en estos momentos está estudiando la distribución de los bancos escolares. Para éllo ha remitido una circular a la Inspección General en la cual le hace saber que encomiende a los Inspectores Seccionales dispongan la distribución que estén en las escuelas y donde no son necesarios, debiendo distribuirlos entre los establecimientos escolares más próximos y que en verdad tengan de éllo suma necesidad.

Se hace saber asimismo que no deben de proveer a las escuelas de dos turnos que lo soliciten, lo que, se agrega, se hace con el fin de cada establecimiento educacional aludido funcione con un solo turno.

Loteria Nacional

…con el premio de $ 100.000 el número:

24.088

Con los premios menores los siguientes números:
18277, 23553, 04058, 05098, 04186, 14145, 28156, 20647, 40666, 02135, 02374, 02678, 05058, 06158, 08248, 12538, 20542, 22259, 27845, 28670, 24128, 37405, 28614, 29081.